

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1414** *RESTAURANTES TABERNAS Y BARES, SL*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 119/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Genoveva R. Mena Flores contra Restaurantes Tabernas y Bares SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Restaurantes Tabernas y Bares SL en situación de insolvencia total por importe de 1.205,71 euros de principal más 72,34 euros de intereses y 120,57 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 12 de enero de 2009.- D^a Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A090005193-1